

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°211

Período del 17/09/05 al 23/09/05

Montevideo – Uruguay

1. Fiscal Pide Reconstruir Expediente.
2. Duhalde Visitó Excavaciones En El Batallón N° 14.
3. Opinión: Locuacidad militar
4. Fuerzas Armadas: Un Debate Pendiente.
5. Opinión: Política de Defensa
6. Opinión: Ley de Caducidad
7. Contactos Entre Armada y Parlamento
8. Entrevista a Diputada Beatriz Argimón
9. Revista Naval Editó Número 50
10. Opinión. Difícil, no sólo para Capricornio
11. Investigaciones de Detenidos Desaparecidos
12. Opinión. La confianza
13. Ejército Justifica Combate a Subversión.
14. Accidente en la Antártida
15. La Página que Todavía no hemos Dado Vuelta
16. Boleto para Militares
17. Sub Secretario Bayardi Ratificado por Presidente Vázquez
18. En Argentina: Nueva Denuncia por Desaparición Forzada
19. Estudian Utilizar Instalaciones Militares Como Cárceles
20. Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz
21. Cambios en el Ministerio de Defensa a Partir de Ley de Presupuesto
22. Opinión: La Banda y el Gran Botín
23. Entrevista al Senador Eleuterio Fernández Huidobro
24. Haití: Condecoración para Batallón Conjunto Uruguay I
25. Relevan al Comandante del Buque “Maldonado”
26. Entrevista al Ministro de Ganadería
27. Opinión Seis meses de aciertos notorios y de errores insólitos
28. Opinión. Las tres carabelas
29. Nuevas Batallas Legales
30. Tupamaros Divididos
31. Presidente Realiza Declaraciones desde el Exterior
32. Presidente Ordenó Descolgar Fotografía Fallecidos en Operación del MLN
33. Opinión: Olor a Operativo de Inteligencia
34. Cancillería Ofreció Sus Archivos A Organizaciones Humanitarias
35. Los Soportes del Recuerdo: Penal de Punta de Rieles
36. Opinión: La Impunidad Arropada
37. Opinión: Guardianes de la Injusticia
38. Marinera de Prefectura Denuncia Acoso Sexual

1. Fiscal Pide Reconstruir Expediente.

La Fiscal María del Huerto Martínez le pidió al Juez Pablo Eguren la reconstrucción del expediente por la muerte del desaparecido Héctor Castagnetto. La denuncia fue presentada en 1987 ante el Juzgado Penal de 8o. Turno, pero la misma desapareció del local. Una vez reconstruido el expediente la Fiscal resolverá si el delito prescribió o no. Respecto al tema, el

informe presentado por la Fuerza Aérea al Presidente de la República menciona la desaparición de Castagnetto y la presunta participación del C/N Nader en la misma. Nader habría arrojado su cuerpo a la bahía de Montevideo. También se lo acusa de integrar el “escuadrón de la muerte” y de ser uno de los impulsores del Golpe de Estado de 1973. Por otra parte, se investigará la muerte del ciudadano Roberto Luzardo ocurrida en el Hospital Militar en 1973. Familiares de Luzardo dijeron ante la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados el 31 de agosto que *“se lo dejó morir por no haber aportado una supuesta información, con el agravante de haber ocurrido en un hospital (Militar)”*.

(El País Sección NACIONAL 17/09/05)

2. Duhalde Visitó Excavaciones En El Batallón N° 14.

La Secretaría de DDHH del Ministerio de Justicia y DDHH de Argentina creó una Unidad Especial de Investigación, para indagar los casos de violación a los DDHH ocurridos con ciudadanos uruguayos durante la dictadura de ambos países. Las investigaciones se realizarán en el marco del acuerdo entre los Presidentes Tabaré Vázquez y Néstor Kirchner en marzo pasado. En aquella ocasión se había pactado una intensa colaboración entre ambos gobiernos para esclarecer los hechos acaecidos durante la dictadura. Durante las investigaciones compartirán información sobre casos de 150 ciudadanos uruguayos detenidos en Argentina, en el marco del “Plan Cóndor”, que nucleó acciones combinadas de militares de ambos países. Una de las tareas fundamentales de la investigación será agotar los esfuerzos por hallar los restos de desaparecidos. En este marco, el Secretario de DD.HH. del Ministerio de Justicia de Argentina, Dr. Eduardo Duhalde se entrevistó con el Secretario de Presidencia de la República de Uruguay, Dr. Gonzalo Fernández, para analizar el estado de la búsqueda del cuerpo de la nuera del poeta Juan Gelman, María Claudia García. Duhalde pidió al gobierno uruguayo información sobre las excavaciones que se continúan realizando en unidades militares. Según señala un comunicado oficial argentino, Gonzalo Fernández aseguró a Duhalde que las excavaciones continuarán hasta que los restos de María Claudia García, nuera de Gelman, aparezcan. El Dr. Duhalde visitó el Batallón de Paracaidistas N° 14 de la localidad de Toledo, en el departamento de Canelones, donde se realizan actualmente las excavaciones. También se entrevistó con el abogado paraguayo Martín Almada, quien estudia el llamado Archivo del Terror que hace 13 años fue localizado en un pueblo a diez kilómetros de la ciudad de Asunción. Dichos documentos dejan en evidencia la coordinación regional para la represión. Almada solicitó la colaboración de Fernández y Duhalde para examinar otros documentos encontrados en las mismas circunstancias.

(El País Sección NACIONAL 17/09/05 La República Sección POLÍTICA 17/09/05)

3. Opinión: Locuacidad militar

El diario El Observador incluye una breve nota firmada por el periodista Alejandro Nogueira en la que entre otras cosas se señala: *“El episodio Bayardi estuvo rodeado de trascendidos públicos de malestar primero, y de resignada aceptación después de fuentes militares acerca de los dichos y de la permanencia en el cargo del Subsecretario de Defensa”*. Señala luego el columnista que *“hay una tuerca del ordenamiento institucional que se ha aflojado hasta permitir que una institución sujeta al mando político de un gobierno democrático, recoleta por antonomasia, se instale como un interlocutor público, al mismo nivel que las autoridades del Estado, de las organizaciones de DD.HH. o de los representantes de los partidos políticos. En el caso del Subsecretario de Defensa(...)denota que todavía las FF.AA no están en el encuadre institucional que les asigna nuestro contrato social, la Constitución. El anuncio del Presidente Vázquez de que los mandos del tiempo dictatorial quedan fuera del beneficio de la caducidad, abre nuevos espacios para la voz militar. Falta saber si se mantendrá la venia gubernamental a los micrófonos para los uniformados”*.

(ver El Observador Sección TRIBUNA 17/09/05)

4. Fuerzas Armadas: Un Debate Pendiente

El matutino La República dedica su editorial a la necesidad de debatir sobre el futuro de las FF.AA. Comienza señalando que *“ha tomado estado público(...)una situación que viven los vecinos del Cerro. Con motivo del proyecto de construir una base naval en Punta Lobos, el viejo barrio se ha movilizadado en contra del puerto militar(...)los vecinos denuncian el accionar de los fusileros del FUSNA (cuerpo de triste memoria que en los años de plomo tuvo un destacadísimo papel represivo) quienes, en plena democracia y a veinte años del fin de la*

dictadura, entonan, en sus entrenamientos diarios, cánticos de guerra subversivos que exhortan a combatir y dar muerte a 'comunistas' y 'tupamaros'". Continúa la nota recordando que cuando "se produjo el retorno a la normalidad institucional, el espíritu civilista y el sentimiento antimilitarista de que estábamos imbuidos promovieron una discusión que lamentablemente pronto quedó relegada o diferida para otra ocasión". Y también establece que fue "el Dr. Tarigo - a la sazón flamante Vicepresidente de la República - quien tiró sobre la mesa el tema, nada menor por cierto, de la real necesidad que tenía un país con las características del Uruguay de contar con unas FF.AA. concebidas y estructuradas como lo estaban (y lo siguen estando) las nuestras". Concluye el editorialista afirmando que "...la política de Estado referida a la Defensa Nacional merece un análisis serio y reflexivo que abarque todos los aspectos del asunto, entre ellos, el de la formación de los cuadros militares(...)Porque no se trata solamente de los sueldos sino de toda la infraestructura (apoyo logístico, armamentos) que supone la existencia de una fuerza de combate(...) La respuesta debe ser hallada entre todos, con responsabilidad".

(ver La República Sección EDITORIAL 18/09/05)

5. Opinión: Política de Defensa

En una nota de opinión del Diario La República, se conceptualiza sobre Defensa Militar en base a la conferencia dictada por Cnel. Oscar Petrides a fines de los años ochenta. Citando palabras del Cnel., al autor señala que "La Defensa Nacional es un problema de toda la Nación, es decir, interesa a todos, es paga por todos, compromete a todos y debe ser realizada por todos. Para nadie debe haber misterios en las orientaciones generales y en los hechos en que se concreta la defensa del país". "La Defensa Nacional es un todo que comprende muchas partes, una de ellas, importante pero no la más importante, es la defensa militar de la Nación..." Finalmente agrega: "...Porque existen posibles agresores militares, la actividad militar defensiva es ineludible..."

(La República Sección OPINIÓN 17/09/05)

6. Opinión: Ley de Caducidad

El Senador Francisco Gallinal (Corriente Wilsonista/Partido Nacional), expresa su opinión discordante acerca de las afirmaciones realizadas por el Presidente de la República Dr. Tabaré Vazquez en ocasión de su visita a EE.UU., acerca de que la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado no comprendería a los altos mandos militares que impartieron las órdenes en ocasión de los delitos -incluidos en dicho marco legal - cometidos durante la dictadura militar. Gallinal afirma que "...entendemos que si hay alguien que no puede expresar una opinión de las características referidas es precisamente el primer mandatario, porque la misma supone una injerencia en la acción del Poder Judicial que vulnera o al menos debilita su independencia". Y agrega "Es el Poder Judicial el único competente para entender en el alcance y la aplicación de la ley de Caducidad y en función de esas competencias constitucionales decidir a quiénes comprende la normativa referida". "...La responsabilidad de los gobernantes, entre quienes nos incluimos, es preservar esa independencia y acatar y respetar sus pronunciamientos, de manera de poder por supuesto mirar hacia atrás y ayudar a la reconciliación nacional, a la cicatrización de las heridas profundas que quedan de aquellos dolorosos años. Pero también poder mirar hacia adelante, de tal suerte que aquellos hechos nunca más se vuelvan a repetir. Y mirar hacia adelante significa, entre otras cosas, preservar al Poder Judicial en su independencia como garantía fundamental de la democracia, del estado de derecho y de la convivencia pacífica".

(Ver en El País Sección EDITORIAL 17/09/05)

7. Contactos Entre Armada y Parlamento

El Cte. en Jefe de la Armada Nacional, Tabaré Daners, recibió esta semana a los integrantes de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. Según el Diputado Luis Rosadilla (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio) los planteos de la Armada fueron cinco. El primero tuvo que ver con la autorización para la participación de la Fuerza en las maniobras combinadas UNITAS. La iniciativa se encuentra en Presidencia, y aún no se ha tomado la decisión de enviarla al Parlamento dado que el Presidente de la República se encontraba de gira por Estados Unidos y Colombia. Este es un tema que genera fuertes divisiones en la izquierda. El Encuentro Progresista ha votado históricamente en contra de la participación de uruguayos en las UNITAS, por considerar que apuntan a preparar a las FF.AA.

en base a objetivos estratégicos ajenos a los de nuestro país. El V/A Daners, junto a los C/A Hugo Viglietti, Jefe del Estado Mayor Naval, y Raúl Lecumberry, Cte. de Material Naval, argumentaron a los legisladores que hasta el año 1998 los ejercicios UNITAS se realizaban bajo determinado enfoque geopolítico. Pero informaron que ese mismo año hubo una reunión donde participaron EE.UU., Uruguay, Argentina y Brasil, en la que se resolvió modificar el concepto de los ejercicios. A partir de entonces se habría convertido en una maniobra planificada, preparada y comandada por el país que la organiza, que en este caso será Brasil pero en los años subsiguientes serán Argentina y Uruguay. Además se señaló que la operación no tiene prácticamente costo para el país y que desde el punto de vista del entrenamiento del personal es una oportunidad muy importante. Otro de los temas tratados fueron el traslado de la base naval al Cerro de Montevideo, el presupuesto para la Fuerza, la propuesta planteada de comprar un petrolero y la situación de la base en la Antártida. Por su parte, el Diputado Daniel García Pintos (Lista 15/Partido Colorado), dijo que lo que más le preocupa de la reunión con la Armada es confirmar los recortes que el gobierno le hará al presupuesto. *"La Armada remitió al Ministerio de Defensa 41 artículos, salieron 30 hacia el equipo económico y hoy tiene cero artículo dentro de esos cinco que están en el Presupuesto Nacional. De 85 artículos sobrevivieron cinco como mensaje al Parlamento nacional"*, señaló García Pintos. *"Nos llama la atención que el gobierno haya eliminado esos artículos porque algunos no generaban gastos e incluso otros podrían llegar a aportar fondos extras para la Armada, como aquellos que posibilitaban constituir sociedades de economía mixta que le permitiría asociarse con privados para la producción de bienes, servicios o tareas de investigación"*, dijo el también integrante de la Comisión de Defensa, el Diputado Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional). Previo a la instancia, el Diputado Rosadilla mantuvo una reunión privada con el V/A Daners a fin de intercambiar impresiones sobre el tema DD.HH. Al finalizar, Rosadilla optó por "mantener reserva" acerca de los temas abordados. *"No soy un enlace entre Daners y el Presidente de la República. Si alguna vez me lo cruzo (a Vázquez), le informaré"*, indicó.

(EL Espectador Sección EN PERSPECTIVA 17/09/05 El Observador Sección URUGUAY 17 y 22/09/05 EL País Sección NACIONAL 17/09/05)

8. Entrevista a Diputada Beatriz Argimón

La Presidente de la Comisión de DD.HH. de la Cámara de Diputados, Beatriz Argimón, perteneciente al Partido Nacional e integrante de Correntada Wilsonista, entrevistada por El Observador evaluó las acciones del gobierno en torno al tema de los desaparecidos. *"...me gustaría que se fuera cuidadoso y no se le diera tanta publicidad a determinados episodios. Por ejemplo, no me pareció bien esa escena del Cte. (Ángel) Bertolotti mostrándole a la nieta de Juan Gelman el presunto lugar donde estaba enterrada su madre. Y todavía estamos esperando"*. Agregó que los militares tienen una tendencia mediática que no corresponde. *"Los militares tienen que dar sus opiniones si el Presidente se las pide. Pero uno percibe que esos códigos están cambiando"*. La Diputada declaró haber votado a favor de la derogación de la Ley de Caducidad y que a pesar de que el líder de su sector adhiere a la posición contraria, sus opiniones son respetadas. Según Argimón, existen muchos militantes nacionalistas que comparten su parecer respecto al tema. La Diputada opinó que el Presidente Vázquez cede ante las presiones de los militares y agregó que si hubo presiones hacia el poder político durante los períodos de gobierno Blanco y Colorados, ella no se enteró.

(El Observador Sección URUGUAY 19/09/05)

9. Revista Naval Editó Número 50

El matutino El País consigna con elogiosas frases la publicación del N° 50 de la Revista Naval, editada por el Club Naval del Uruguay.

(El País Sección Nacional 19/09/05)

10. Opinión. Difícil, no sólo para Capricornio

El diario La República dedica su contratapa a una extensa nota de opinión firmada por el Prof. Hugo Cores, ex Diputado del Frente Amplio (FA) y dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo, integrante de la actual coalición política de gobierno. Se citan algunos de los conceptos centrales de la nota que comprende 15 puntos. 1- *Parto de la base de que el FA reivindica hoy una afirmación esencial: el gobierno está comprometido con la realización de cambios de fondo.* 2- *El gobierno está conformado por una coalición que expresa distintos intereses sociales y distintas concepciones políticas. Es lógico que existan entonces debates y*

contendidas en el seno del gobierno y de las fuerzas políticas que lo componen. 3- La acción del gobierno debiera estar guiada a partir de dos ejes: el programa que se expuso ante el pueblo y la Constitución y la Ley(...)Esto requiere respaldo popular(...)5- Entre la realidad social y lo que el pueblo percibe, con frecuencia se interpone la realidad retocada por los medios de comunicación(...)6- Para mantener y acrecentar el apoyo popular no todo se reduce a los aspectos mediáticos. Hay una porción de cuestiones que son de índole política: si los Ministros continúan "en campaña" y rivalizan entre sí. Si improvisan o actúan sin la imprescindible cohesión como elenco, no hay tramitación mediática que remedie las confusiones que eso genera en donde más importa, es decir en el pueblo(...)10- El día 29 de agosto(...)el Presidente de la República se enfrentó, en lo referido al porcentaje asignado a la educación pública, al proyecto de Presupuesto elaborado por el equipo económico de acuerdo a las pautas acordadas con el FMI. No voy a repetir esa peripecia(...)conocida a través de la crónica detallada que publicó Búsqueda sobre la reunión (obviamente reservada) de los Ministros(...)12- En otro orden, en el Plenario Nacional del FA, Bayardi se refirió despectivamente a los militares que no habían participado de la dictadura. Digamos de paso que este organismo del FA es un ámbito de discusión y elaboración de líneas de acción política y no ejecutivo. Por su composición, más de 150 miembros, 72 de los cuales son delegados de Coordinadoras y Departamentales y actúan como representantes mandatados por los organismos de base, ante los que deben rendir cuenta de las discusiones del Plenario, no se trata de un organismo "cerrado". Cuando unos días después la ministra de Defensa tomó licencia y Bayardi debía asumir la titularidad de la cartera, se conoció una decisión de Vázquez en el sentido que el cargo fuera ocupado por el Ministro Brovetto, al que no le faltaban por cierto ocupaciones. La actitud del Presidente Vázquez fue criticada como echando leña a la hoguera, por parte de un Senador frenteamplista(...)14- Hay tres cosas que no pueden ser verdad al mismo tiempo: Una, que Bertolotti piense que los mandos deben ir a la Justicia y que hay que terminar con la impunidad. Dos, que la cadena de mando en las FFAA esté funcionando de acuerdo a lo que establece la Constitución y tres que sigan sin aparecer testimonios y documentos que aporten precisiones de nombres, lugares y fechas(...)Lo que se necesita hoy, para cumplir con la orden del gobierno, no son gestos sino datos. 15- (...)nunca compartimos(...)la decisión de mantener reuniones políticas por parte de sectores del FA con militares en actividad. Es algo que la Constitución prohíbe a texto expreso y la izquierda es la primera interesada en el cumplimiento de esos recaudos legales. (...)Por lo demás, en el FA, espacio de trabajo orgánico que con mucha responsabilidad ha conducido los análisis y la adopción de posiciones en materia militar, la Comisión de Defensa, presidida por el Gral. Licandro, está integrada por militantes de todos los partidos del FA que quieran participar. No hay cotos reservados para ningún partido y las orientaciones surgen de las resoluciones del FA en sus congresos.

(ver La República Sección CONTRATAPA 19/09/05)

11. Investigaciones de Detenidos Desaparecidos

Distintos medios de prensa continúan esta semana publicando información que supuestamente incluirán los informes ampliatorios acerca de las desapariciones forzadas que preparan el Ejército y la Armada Nacional. Las principales interrogantes pasan por saber si el Ejército aportará información acerca de los detenidos trasladados en secreto desde Buenos Aires a Montevideo, y si la Armada reconocerá y ampliará la información sobre las actividades de represión coordinada en Uruguay y Argentina con la Armada de aquel país.

(La República 19/09/05 El Observador Sección URUGUAY 22/09/05 El País Sección NACIONAL 23/09/05)

12. Opinión. La confianza

El matutino El País inserta una nota firmada por el ex Senador del Partido Nacional Juan Martín Posadas. La columna comienza señalando: *Durante mucho tiempo en nuestro país nadie se interesó por las cuestiones militares ni se puso a pensar en esos temas. Cuando se produjo el golpe de Estado del 73 el elenco político del país se encontró con una situación que ni soñaba y, además, enfrentado a un mundo - el mundo castrense - que le resultaba completamente desconocido. Diez años después, sobre las fechas del restablecimiento de las Instituciones, la necesidad nos llevó a estudiar ese mundo, sus códigos, su imaginario, sus reacciones. Había que restablecer un contacto con ese universo(...)restablecer una ubicación (subordinación) y, a partir de allí, un nivel adecuado de confianza. En el primer período de gobierno después de la restauración democrática el Partido Nacional presentó en la Comisión de Defensa del Senado,*

de la cual yo era integrante, un proyecto para modificar el régimen de ascensos al grado de General. Era un proyecto igual al que hoy quiere hacer aprobar el Dr. Vázquez. El Partido Colorado, partido de gobierno en ese entonces, se opuso frontalmente y el proyecto fracasó. En aquel entonces yo estuve de acuerdo y suscribí el proyecto; hoy no lo estoy y no me parece aceptable(...) El argumento de Doña Azucena Berrutti, la Ministra de Defensa, de que lo que se pretende es darle mayor libertad al Presidente, no es más que un sofisma casero. Se trata de confianza o no tanto(...)no se puede seguir desconfiando, sobre todo tomando en cuenta que los mandos militares han dado muestras específicas y recientes de subordinación y de poner de su parte lo necesario para hacerse acreedores de confianza. En ese mismo nivel de la confianza se inscribe el sonado episodio del Subsecretario de Defensa Dr. Bayardi(...)El restablecimiento de la confianza - no sólo interinstitucional entre el Poder Ejecutivo y las Fuerzas Armadas sino entre los seres humanos de carne y hueso que componen la dirigencia política y los Comandantes - es algo necesario(...)El restablecimiento de la confianza mutua es un requisito para empezar el estudio de una actualización de la doctrina militar. Apaciguados los ánimos se abren preguntas sobre las hipótesis de utilización de las Fuerzas Armadas, sobre el destino de los recursos presupuestales (el Ministerio de Defensa gasta más que la Fuerza Aérea o la Marina), sobre el tamaño relativo de cada una de las Fuerzas (la protección del espacio aéreo y de las aguas territoriales es pobrísima mientras que la protección terrestre parece excesiva para los tiempos). En fin, que la política de defensa debe empezar a figurar en los debates políticos y en el discurso de los gobernantes.
(ver El País Sección OPINIÓN 19/09/05)

13. Ejército Justifica Combate a Subversión.

En una sección de la página web del Ejército uruguayo se reivindica las acciones de lucha antissubversiva en el período dictatorial así como en los años anteriores al mismo. El matutino El País del día 18/09 cita textualmente parte del contenido de la página: "ya desde 1962, pero particularmente a partir de 1967, grupos terroristas locales consumaron una sucesión creciente de asaltos, robos, secuestros, atentados explosivos, asesinatos y copamientos de ciudades, haciendo temer por la supervivencia del Uruguay como Estado libre y soberano" y agrega que "las operaciones antissubversivas cesaron en marzo de 1985 por disposición superior lográndose que hasta esa fecha ninguna organización operara violentamente en nuestro territorio". Remarca que entre los años 60 y 70, se llevaron adelante "las guerras de liberación nacional", inspiradas en "la doctrina marxista leninista". "(...) las fuerzas morales desarrolladas al influjo de los valores tradicionales del soldado oriental posibilitaron al Ejército efectuar una rápida adaptación de sus conceptos doctrinarios y preparar sus medios para cumplir a cualquier costo con el sagrado deber de defender la Nación del agresor subversivo". En cuanto a los detenidos, se afirma: "alcanzaron una cifra de casi 7.000, alojados en establecimientos de reclusión modelo, sometidos a los controles de todas las organizaciones internacionales afines con los derechos humanos. Todos ellos fueron un vivo testimonio de los principios éticos que guiaron el comportamiento general de los integrantes de las Fuerzas Conjuntas, entre ellas el Ejército, orientado siempre al respeto por la vida humana". En su edición del día 20/09 El País destaca las principales reacciones con respecto al tema. Miembros del Partido Nacional informaron al matutino que realizarán un pedido de informe al Ministerio de Defensa Nacional para tener una versión oficial y al mismo tiempo identificar a los responsables de los contenidos que figuran en el sitio web. El ex Presidente Luis Alberto Lacalle del mismo partido, recordó que cuando era Diputado en 1972, en la Asamblea General se le informó que "la lucha antissubversiva" había finalizado y que por lo tanto no puede indicarse que la misma continuó hasta 1985. Por su parte, el Servicio Paz y Justicia (Serpaj) también solicitará explicaciones al Ministerio, su coordinador declaró "no es el momento para reivindicar la lucha antissubversiva cuando sabemos que las mayores violaciones a los derechos humanos ocurrieron con la subversión vencida". La Central Sindical, PIT-CNT, repudió las afirmaciones del Ejército, el dirigente Juan Castillo afirmó que "las cabezas de algunos militares sigue podrida". Entretanto, el Diputado socialista Guillermo Chifflet anunció que planteará el tema en la comisión de DD.HH. del Parlamento y afirmó que "cuando se les da las armas, los militares no pueden opinar de política, no tienen derecho a opinar de política, no lo pueden hacer ni desde el Ministerio". El 22/09 El País comenta las posiciones de la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti y del Subsecretario de la misma cartera, Dr. José Bayardi, sobre los contenidos de la página del Ejército. Berrutti aseguró que conversará con el Cte. en Jefe del Ejército, Angel Bertolotti sobre el tema, mientras que Bayardi declaró que lo que allí consta es "una interpretación histórica" de su autor y que no compromete la posición del Ejército. Para

Bayardi, esos comentarios "deben salir" de la página web. Señaló que las referencias existentes en la página del Ejército forman parte de "un documento" que habría sido redactado por el ex Jefe del Ejército, Fernán Amado, en 1997 e incluido en un libro publicado por el Ejército en ese año. Por su parte, el matutino El Observador en la sección nacional del día 20/09 comenta algunos de los contenidos de la página del Ejército y la actitud que tomará el Partido Nacional ante el tema. Consultado por el matutino, el dirigente de Correntada Wilsonista, el nacionalista Francisco Gallinal declaró "Estamos sorprendidos, no comprendemos cómo el Ejército puede decir que luchó contra la subversión hasta 1985 y que además paró por órdenes superiores. ¿Si no hubieran seguido con las operaciones? ¿no fue suficiente?". También el diario La República del día 20/09 hace referencia al tema. Consultado el Senador nacionalista Francisco Gallinal, éste reafirmó la intención de su partido de realizar un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional para establecer responsabilidades y obtener una visión oficial.

(El País Sección NACIONAL 18 y 20/09/05 El Observador Sección URUGUAY 20/09/05 La República Sección POLÍTICA 20/09/05)

14. Accidente en la Antártida

Trágico accidente sufrieron el marino Teófilo González y el científico Augusto Thibaud, de nacionalidad argentina, luego de partir el sábado de la Base Antártica uruguaya "General Artigas". Ambos se desplazaban en una moto de nieve rumbo a la Base Argentina "Jubany" cuando cayeron en una grieta de un glaciar y nada más se supo de ellos. El accidente se produjo a unos 12 Km. de su base, sobre el glaciar Collins, de la isla Rey Jorge, en la península chilena. Desde el accidente, se realizaron intentos de rescate, todos infructuosos. La Armada Argentina informó, que teme que ambas víctimas hayan muerto.

(La República Sección COMUNIDAD 20/09/05 y El Observador Sección INTERNACIONAL 20/09/05)

15. La Página que Todavía no hemos Dado Vuelta.

La República dedica su editorial del día 20/09 a reflexionar sobre la Ley de Caducidad de la Pretención Punitiva del Estado, y posibles casos en los cuales los responsables podrían ser juzgados. "Lejos de cumplir su objetivo declarado de "dar vuelta la página", la Ley de Caducidad que consagró la impunidad de los terroristas de Estado se ha convertido con el paso del tiempo en un corsé con el que se pretendió aprisionar a la sociedad. Es que la Ley de Impunidad fue una respuesta apresurada y grosera que protegió con un manto inicuo a todos los criminales casi sin excepción. Sólo dejó apenas un pequeñísimo resquicio en su artículo cuarto según el cual el Ejecutivo debe informar sobre el destino de los desaparecidos. Como todos sabemos, ni Sanguinetti en sus dos administraciones, ni el Doctor Lacalle en la suya exhibieron interés en cumplir con la disposición legal. Como todos sabemos, ésta fue ignorada, y todo intento de aplicación de la norma fue sistemáticamente saboteado. Saber la verdad es el primer objetivo; conocer lo que pasó, las circunstancias en que se produjeron las violaciones de los derechos humanos y quiénes fueron los verdugos. A ello apuntó la labor de la Comisión para la Paz, que no colmó las expectativas, pero fue el primer paso hacia la verdad. Lo que resulta imposible es pretender el olvido y el perdón. Como quien debe decidir si un caso está comprendido en el amparo de la impunidad o no lo está es el Poder Ejecutivo, y como los civiles están excluidos implícitamente del beneficio de la caducidad, no es ilusorio abrigar expectativas respecto de que ciertos hechos emblemáticos particularmente indignantes puedan ser investigados por la Justicia ordinaria, y que sus culpables, autores, coautores y cómplices, reciban el castigo que la ley establece".

(La República Sección EDITORIAL 20/09/05)

16. Boleto para Militares

La Intendencia Municipal de Montevideo está estudiando la posibilidad de implementar un boleto para personal de bajos recursos perteneciente a las FF.AA., que tengan ingresos inferiores a los \$ 2.000 mensuales, según dijo El Director de Tránsito, Gonzalo de Toro. El estudio de la propuesta se enmarca en los intentos de recuperar los ingresos de las empresas de transporte urbano de pasajeros.

(El País Sección CIUDADES 20/09/05)

17. Sub Secretario Bayardi Ratificado por Presidente Vázquez

El Presidente de la República, Dr Tabaré Vázquez, en gira por EE.UU., emitió un comunicado mediante el cual ratificó en su cargo al Subsecretario de Defensa Nacional, Dr José Byardi, después de sus polémicos dichos en el marco del Plenario Nacional del Frente amplio. Según El País, para ello el Presidente Vázquez contó con el apoyo de las FFAA así como de la mayoría de los sectores del Frente Amplio. El matutino valora como positiva la actitud de Bayardi en el reconocimiento de sus dichos *"La disculpa pública de Bayardi - un gesto poco habitual - había constituido un paso fundamental para calmar los ánimos entre los militares y para dar un argumento a los Comandantes en Jefe en relación a sus subordinados"*. *"...evitó el facilismo de culpar al medio de información que los publicó"*. También se hace referencia a las consecuencias más importantes de los dichos de Bayardi. Según el matutino *"el hecho de que se hicieran públicos sus dichos, además, quebró un componente muy importante de la estrategia oficial: que el tema DD.HH. lo manejan públicamente el propio Vázquez y Gonzalo Fernández. El temporal parece haber pasado aunque quizás dejó huellas, tanto en la relación del gobierno - en particular de Bayardi - con los militares, como en la interna frentista"*. En su edición del día 20/09 El País informa que la reunión de la mesa política del FA, en la cual se le brindaría total apoyo a Bayardi quedó pospuesta para la semana que viene. El apoyo al Subsecretario de Defensa Nacional sería unánime. Por su parte La República conversó con el Diputado frenteamplista Edgardo Ortuño (Vertiente Artiguista sector al cual pertenece Bayardi). El mismo consideró que el episodio en torno a los dichos estaba superado. Aseguró que *"los apoyos que ha recibido el compañero Bayardi a nivel político, desde la interna militar y desde la propia Presidencia de la República, dan por superado este episodio y ponen de manifiesto la evaluación positiva de su gestión en la cartera"*. El Diputado exhortó a jerarquizar las instancias de debate en el gobierno y agregó *"Lo peor que podría pasarnos es que estos órganos pierdan jerarquía o se devalúen por falta de criterio en el manejo de la información"*. *"Quienes tenemos responsabilidades en el gobierno debemos tener espacios para la discusión con los compañeros de la estructura política"*, sostuvo.

(El País Sección NACIONAL 18 y 20/09/05 La República Sección POLÍTICA 18/09/05)

18. En Argentina: Nueva Denuncia por Desaparición Forzada

Esta semana fue radicada en Argentina una nueva denuncia por desaparición forzada contra los miembros del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas uruguayo. Se trata de Washington Barrios, militante del MLN-Tupamaros secuestrado en Córdoba en 1974 y según la denuncia, desaparecido luego de ser trasladado ilegalmente por la Fuerza Aérea Uruguaya hacia territorio uruguayo. Simultáneamente a su detención en Argentina, el OCOA allanó el domicilio de Barrios en Montevideo, asesinando a su esposa y dos jóvenes más. Entre otros involucrados en los procedimientos se encuentran quienes luego ocuparon los cargos de Director Nacional de Aduanas y Cte. en Jefe del Ejército del gobierno de Luis Alberto Lacalle (1990-1995), Cap. (R) Armando Méndez, y Tte. Gral. (r) Juan Rebollo, respectivamente, así como los Grales. (R) Julio Rapela y Esteban Cristi. La República (19/09) publica una crónica del operativo que culminó con el fallecimiento de las tres jóvenes. Por otra parte, Beatriz Castellonense y María Elena Laguna, compañeras de dos integrantes del Partido Por la Victoria del Pueblo desaparecidos en 1976 en Buenos Aires por efectivos uruguayos y argentinos, declararon esta semana en Argentina en la causa que investiga la represión ilícita coordinada desde el Primer Cuerpo de Ejército de ese país. Luego de ser secuestradas junto a sus hijos y trasladadas a una casa donde otros prisioneros uruguayos permanecían recluidos, se les dio la oportunidad de ver a sus compañeros, ambos terriblemente torturados, quienes luego fueron nuevamente trasladados. Posteriormente Castellonense y Laguna junto a sus hijos, fueron trasladadas a Aeroparque de Buenos Aires. Allí estaban el Cnel. José Nino Gavazzo y el May. Ricardo Arab, quienes con documentos falsos se hicieron pasar por sus esposos para conducirlos a Montevideo el 5 de Octubre, liberándolas días después. Ambas señalan que al momento de su detención se les confiscaron fuertes sumas de dinero.

(El País Sección NACIONAL 20/09/05 La República Sección POLÍTICA 19 y 20/09/05 Semanario Brecha Sección POLÍTICA 23/09/05)

19. Estudian Utilizar Instalaciones Militares Como Cárceles

Ante la gravísima situación de superpoblación carcelaria, la Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti, y su par del Interior Dr. José Díaz, iniciarán en breve una ronda de visitas a distintas instalaciones militares. Una de ellas será al edificio que fue Sede del Batallón de Ingenieros No. 7 (Punta de Rieles). Si es viable, será transformado en cárcel.

(El Observador Sección URUGUAY 20/09/05)

20. Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz

Tres años y cuatro meses después de que comenzara la investigación contra el ex Presidente Juan M. Bordaberry y el ex Canciller Juan C. Blanco por los asesinatos de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y de los militantes tupamaros Rosario Barredo y William Whitelaw, ocurridos en Buenos Aires en 1976, el Juez Roberto Timbal falló que los delitos están prescriptos. La Fiscal Mirtha Guianze, que había pedido el procesamiento de ambos como coautores de cuatro delitos de homicidio especialmente agravado, apeló la decisión el lunes 19. El argumento utilizado por Timbal es similar al empleado por la Jueza Fanny Canessa cuando dispuso la prescripción del delito imputado a Bordaberry ante una denuncia por atentado a la Constitución. Para Timbal tampoco corresponde elevar en un tercio el término de los 20 años de prescripción establecidos en el Código. Dicha evaluación corresponde exclusivamente al magistrado, quien deberá determinar "*la peligrosidad (en defensa de la sociedad) de los delincuentes a quienes se juzga o se va juzgar*". Timbal consideró que no existe peligrosidad de los imputados. El Juez también desestimó que en el caso se puedan aplicar convenios internacionales sobre la imprescriptibilidad de delitos de lesa humanidad. Primero sería necesario determinar si los delitos que se imputan entran dentro de esa categoría, pero además para aplicarlos "*se precisan medidas de reforma de nuestra legislación interna*" y por tanto su vigencia es posterior a su aprobación, dijo. El diferendo entre los magistrados deberá ser resuelto por el Tribunal de Apelaciones de Segundo Turno, actualmente sin integración. El miembro de la Comisión de DDHH del PIT-CNT (central sindical única uruguaya), Luis Puig consideró acerca de la actitud del Juez Timbal que "*Es vergonzoso el mensaje que se le da a la población*". Por su parte la viuda de Gutiérrez Ruiz, Matilde Rodríguez, señaló que "*Bordaderry y Blanco no son inocentes; si están presos o no, es un tema menor*". En medio de los cuestionamientos al Poder Judicial por el archivo de la investigación se desarrollará la denominada Marcha por los Desaparecidos, convocada por diversas organizaciones de DDHH. Será el viernes 30 de Setiembre a las 19 horas, bajo la consigna "*por verdad, memoria y nunca más*". Las organizaciones de DD.HH. consideran que más allá de los gobiernos de turno, el Poder Judicial está perpetuando la impunidad de los responsables de violaciones a los DD.HH.

(El Observador Sección URUGUAY 17 Y 20/09/05 El País Sección NACIONAL 17 y 20/09/05. La República Sección POLÍTICA 17, 19, 20 y 23/09/05. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 22/09/05 Semanario Brecha Sección POLÍTICA 23/09/05)

21. Cambios en el Ministerio de Defensa a Partir de Ley de Presupuesto

EL Ministerio de Defensa Nacional presentó esta semana ante el Parlamento el capítulo correspondiente de la Ley de Presupuesto Nacional. El Subsecretario de la cartera, Dr. José Bayardi, confirmó que en el Presupuesto se pide la creación de "algunos cargos de confianza" y lo explicó diciendo que Defensa es un Ministerio que maneja una cantidad importante de personal y que hasta ahora solamente cuenta con dos cargos políticos. En cambio señaló que en otros Ministerios hay cargos de confianza para áreas estratégicas. "*Se entiende que contar con cargos políticos o de confianza es una necesidad para que las líneas que desarrolla el gobierno puedan ser transmitidas a través de funcionarios de confianza política*", sostuvo Bayardi. La oposición nacionalista criticó la propuesta argumentando que supone "dar paso" a la introducción de "*elementos político partidarios en el Ministerio*". Durante la reunión, los Diputados nacionalistas José Carlos Cardoso y Jorge Gandini fueron enfáticos al afirmar que en el Presupuesto "no hay nada" para la Fuerza Aérea, y en el caso de la Armada sugirieron aceptar la propuesta de compra de un buque petrolero para transportar el crudo comprado en Venezuela por la petrolera estatal. El Diputado blanco Javier García (Alianza Nacional) propondrá al gobierno que mejore las partidas para las FF.AA. y consideró de "extrema gravedad" la situación del Ejército, que tuvo que licenciar a buena parte de sus efectivos a fin de ahorrar en alimentación. El Dr. Bayardi anunció también que "*Tenemos dentro de nuestros objetivos tres grandes marcos legales sobre los que vamos a trabajar: una ley de Defensa Nacional, nuevas leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas y una ley de Inteligencia Nacional*". Bayardi explicó que, de acuerdo a los lineamientos generales descritos en el programa del Encuentro Progresista Frente Amplio, la nueva formulación legal referente a Inteligencia "*no necesariamente irá a unificar los servicios existentes, sino que los coordinará a través de un responsable nacional, en este caso sí ese responsable deberá tener un ámbito de responsabilidad ante el Parlamento*". Para diseñar el nuevo esquema de la comunidad de inteligencia uruguaya - que básicamente reúne a los Servicios de Información y contra

información de las tres FFAA, los del Ministerio del Interior, y la Unidad de Inteligencia Financiera del Banco Central- las jerarquías vienen estudiando los modelos de los países vecinos. Por otra parte, se discutió en el mismo ámbito la iniciativa de creación de un Coordinador Nacional de Inteligencia dependiente directamente del Secretario de la Presidencia. Allí el Secretario de Presidencia Dr. Gonzalo Fernández accedió a la petición de los legisladores del Partido Nacional, Jorge Gandini y Jaime Trobo, de limitar las funciones del nuevo coordinador hasta tanto no surja la anunciada Ley de Inteligencia Nacional. Los blancos entendían que un coordinador de las políticas de inteligencia "*monopolizaría los servicios en la órbita de la Presidencia y el Parlamento, en su función de contralor, perdería injerencia*". Finalmente, la función del coordinador será únicamente viabilizar las políticas de inteligencia mientras que la responsabilidad por las mismas seguirá siendo de los Ministerios del Interior y Defensa.

(La República Sección POLÍTICA 20/09/05 El País Sección NACIONAL 22 y 23/09/05 El Observador Sección URUGUAY 22 y 23/09/05)

22. Opinión: La Banda y el Gran Botín

El columnista Mauricio Almada analiza esta semana las nuevas etapas de las investigaciones internas que llevan adelante las FF.AA. sobre el destino de los detenidos desaparecidos. A continuación se transcriben los párrafos centrales. "*Tras haber quedado al descubierto por el informe que la Fuerza Aérea elevó al Presidente Tabaré Vázquez sobre los desaparecidos, el Ejército prepara un complemento que contendría detalles del famoso "segundo vuelo" de octubre de 1976. "Habrá que ver hasta qué punto la fuerza de tierra se hace cargo de lo sucedido con casi una veintena de prisioneros que fueron trasladados desde Buenos Aires a Montevideo y que habrían sido posteriormente ejecutados. De confirmarse este extremo nos encontraríamos ante un cambio sustancial del sonsonete repetido hasta ahora que indicaba que los desaparecidos habían muerto en la tortura... Estaríamos ante una ejecución sumaria muy distinta al relato de la "dictablanda". La afirmación de que en Uruguay la dictadura no buscó la eliminación del enemigo se cae por su propio peso ante la dimensión de la masacre de aquellos detenidos. Pero además se suma otro elemento: el dinero. Al igual que ocurrió en otros cruces de aquel macabro puente aéreo que realizaban las fuerzas represivas, en este "segundo vuelo" también habrían venido valijas desbordantes de dólares. Hay quienes hablan de cinco, de seis, de siete y hasta de ocho millones de dólares que habrían sido transportados a Montevideo y entregados en el Comando del Ejército. Dinero robado a los detenidos, los que a su vez lo habían obtenido como producto de actividades ilícitas tales como el secuestro y la extorsión. Se trata de uno de los botines más grandes de la historia del país". Y más adelante señala "Los testimonios abundan respecto de la forma de actuar de los comandos uruguayos y argentinos en Buenos Aires. Todos coinciden en que la práctica del saqueo fue la moneda corriente tras las detenciones. Ese personal integró la banda que secuestró, saqueó y mató. Los nombres de sus integrantes se repiten una y otra vez en distintos operativos. ¿También estuvo la banda detrás del gran botín? La investigación de estos hechos puede resultar clave. Por un lado porque si existieron delitos económicos estos están expresamente excluidos de la ley de caducidad. ¿Cómo se blanqueó ese dinero? La pista de esos billetes puede conducir a conocer qué pasó con aquella veintena de prisioneros, cuyas vidas fueron sacrificadas no por razones políticas, sino por el vil metal. Ya en 1985 el Tte. Gral. Hugo Medina estaba dispuesto a que "la bandita" pagara por sus delitos. Una cosa eran los "excesos" - al decir del propio Medina - y otra distinta el accionar delictivo". Finalmente Almada se cuestiona "¿Se seguirá protegiendo a "la bandita"? ¿O en realidad se protege a una banda más grande, una banda de peces gordos?"*

(El Observador Sección TRIBUNA 21/09/05)

23. Entrevista al Senador Eleuterio Fernández Huidobro

EL matutino La República publica esta semana una extensa entrevista al Senador Eleuterio Fernández Huidobro, miembro de la Comisión de Defensa del Senado, y dirigente histórico del MLN-Tupamaros. Consultado por el periodista, el Senador analiza las motivaciones y consecuencias estratégicas de la recientemente acrecentada presencia militar estadounidense en Paraguay. Fernández señala que "*Ese lejísimo Chaco paraguayo, donde se instalan todas estas maniobras y personal, está a 100 kilómetros del mayor pozo de gas, muy cerca de la frontera de Bolivia.... Porque cuando el pueblo boliviano se moviliza por las regalías y propiedad, o no, de sus yacimientos, están protestando contra empresas de carne y hueso, con nombre y apellido, entre las que, aunque no lo parezca, está también Petrobrás. Yo pienso que*

esa presencia... es una bofetada a Brasil y a Argentina. Es una especie de respuesta activa... y... previa, para los países donde más preocupación debe haber, con relación a esa presencia. Y seguro, las FFAA más convulsionadas por esto fueron las de Brasil y Argentina. Más adelante agrega que En términos estratégicos... Paraguay puede parecerse... a un portaviones mediterráneo, para un predisposicionamiento de fuerzas..." Y agrega que para controlar un territorio: *"Hoy, con las capacidades tecnológicas que hay, los medios de transporte que hay, lo único que se necesita es la pista de aterrizaje y algún pequeño contingente para que prenda las luces"*. También aclara que en su opinión *"hay un gesto político de Paraguay, pero también de EEUU. No sé, si no es una granada de fragmentación al MERCOSUR. No se, si no es una reacción paraguaya a lo que ellos juzgan como maltrato y postergación, sistemática y reiterada, muy concreta, por parte fundamentalmente de Argentina y Brasil...y tiene un efecto... muy directo, fragmentando al MERCOSUR. Si a ello sumamos la decisión argentina de no votar a Brasil para el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.... Al final somos el único país del MERCOSUR, que está peleando por el MERCOSUR"*. Luego el periodista pregunta si *"La suspensión de la visita de (el Secretario de Defensa Donald) Rumsfeld a Uruguay, ¿nos deja por fuera de los riesgos que implica una excesiva presencia del Pentágono?"* A lo que Fernández responde *"En realidad si tienen facilidades en el Chaco, a nosotros no nos precisan para nada. El único cambio sustantivo lo vi ayer, cuando leí en la prensa que un laboratorio en la zona franca de Montevideo va a comenzar a fabricar la vacuna contra el ántrax, una vacuna para la lucha antiterrorista. Ello, aparte de cuestiones sanitarias, intervención de la Facultad de Medicina, del Ministerio de Salud Pública, que deberán controlar eso, creo que ningún ciudadano uruguayo debe haber pensado todavía que nos estamos metiendo en la guerra. Porque con esa cosita, aparentemente tan intrascendente, estamos fabricando un arma"*.
(La República Sección POLÍTICA 21/09/05)

24. Haití: Condecoración para Batallón Conjunto Uruguay I

La República entrevistó en Puerto Príncipe al nuevo Jefe Militar de la Misión de Estabilización de Haití, el brasileño Gral. de Div. Urano Teixeira Da Matta Bacellar. El Gral. Teixeira analizó el lento avance del proceso de inscripción de ciudadanos para las elecciones nacionales y locales previstas para Noviembre próximo. Además, indicaron que las tropas deberían continuar en Haití para seguir apoyando el proceso de organización de un país en donde prácticamente el Estado no existe. La República (21/09) enumera algunos de los planes de ayuda que organismos internacionales están implementando en el país caribeño. Por otra parte, se anuncia que ONU condecorará con la medalla de la paz al Batallón Conjunto Uruguay I apostado en Haití, al mando del Cnel. Eduardo Pin, en una ceremonia que se desarrollará en la ciudad de Les Cayes, en el sur de la isla. Las tropas uruguayas suman 772 hombres y mujeres, entre ellos 52 oficiales. Son el segundo contingente latinoamericano en número tras los efectivos brasileños. El Cnel. Pin explicó que los soldados uruguayos continúan realizando acciones humanitarias, entre ellas varios proyectos de impacto rápido para ayudar a escuelas en la zona que les fue asignada y para dar infraestructura a la maltrecha población haitiana. Otras misiones diarias consisten en montar "checkpoints" para decomisar e incautar armas y droga y, eventualmente, apoyar a la policía local. Por otra parte, la cantante y actriz uruguayana Natalia Oreiro actuará el sábado próximo en Puerto Príncipe y seguramente visitará a las tropas uruguayas apostadas en la isla. Por otra parte, La República (23/09) cita a un Cte. de Policía francés que actúa en esa ciudad, quien cuestiona muchas de las donaciones que llegan a la isla para la policía. Camiones demasiados grandes que apenas pueden circular por las estrechas calles de la ciudad, motos que son entregadas a policías haitianos sin preparación, vehículos que consumen demasiada gasolina y no se pueden mantener, entre otras cosas.
(La República Sección MUNDO 21, 22 y 23/09/05)

25. Relevan al Comandante del Buque "Maldonado"

El C/C Alejandro Reich, quien comandaba el buque "Maldonado" fue relevado y arrestado con 27 días a rigor por protagonizar una maniobra errónea en aguas del Río de la Plata, que casi provoca una colisión con un buque Argentino. El hecho sucedió en el marco del ejercicio combinado "Acrux II", realizado en la Provincia de Entre Ríos, en Argentina; del cual también participó Brasil.
(La República Sección POLÍTICA 21/09/05)

26. Entrevista al Ministro de Ganadería

El semanario *Búsqueda* publica esta semana una extensa entrevista al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y dirigente histórico del MLN-Tupamaros, José Mujica. A continuación se reproduce parte de la misma. *Búsqueda*: *¿Está de acuerdo con el hecho de que algún militar acusado de violar los DD.HH. durante la dictadura vaya preso?* Mujica: *Yo creo que hemos peleado por saber la verdad y sabiendo la verdad, en mí fuero íntimo y esto es absolutamente personal, me sobra.* B: *¿Con eso alcanza?* M: *Es un logro. A mí no me gusta nada la gente presa. No me gusta por los que están presos y no me gusta por su entorno, porque todo hombre y toda mujer tienen alrededor a una familia. Algunos me pueden aducir que esos milicos no lo pensaron cuando hicieron lo que hicieron. Sí, está bien. Razones existen a patadas que puedan justificar que vayan presos pero esto es lo que yo pienso.* En referencia a los sentimientos de las víctimas de la represión, el Ministro expresa: *Yo me quedo frío en fiestas o en conmemoraciones de los presos, que se juntan y empiezan a hablar del patio tal y el episodio tal, y le dan y le dan y le dan. Yo no digo que haya que olvidarlo eso, pero hay gente que se queda en eso y me parece que esos compañeros no van a poder superar este problema. Pero, es la expresión de un tipo de humanidad que hay. Los que tenemos otra visión, que estamos enroscados en la vida práctica, aparecemos como abdicadores, traidores y renunciantes.*
(*Búsqueda* Sección POLÍTICA 22/09/05)

27. Opinión Seis meses de aciertos notorios y de errores insólitos

En su edición dedicada especialmente al balance de los seis primeros meses de la administración del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, el semanario *Búsqueda* publica una columna de opinión y análisis firmada por Tomás Linn. En ella el columnista ensaya un balance de la gestión del primer gobierno de una formación política de izquierda en la historia del Uruguay. Entre otros asuntos el análisis, que anota *...notorios aciertos y(...) tropiezos insólitos* en los seis primeros meses del gobierno, dedica algunos párrafos a su política militar señalando que *“el gobierno se jugó a fondo con la arremetida para investigar lo ocurrido durante la dictadura militar(...)La información obtenida es todavía insuficiente, pero ella ya supera con creces lo jamás conocido en estas dos décadas”*. Y concluye: *“La revisión de lo ocurrido durante la dictadura, pese a estar aún en terreno escurridizo, permitirá ir cerrando ese pasado. Ayudaron algunos antecedentes: la existencia de la “ley de caducidad”, la tarea de la Comisión para la Paz creada por el anterior Presidente, Jorge Batlle, y el simple transcurso de 20 años de vida democrática. Aún así, el logro impresiona”*.
(ver Semanario *Búsqueda* Sección POLÍTICA 22/09/05)

28. Opinión. Las tres carabelas

Con la firma de Danilo Arbilla, Consejero Delegado de su Consejo de Redacción, el semanario *Búsqueda* dedica una página de su edición a realizar un análisis de la gestión del gobierno del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. En el capítulo dedicado a *“Derechos humanos y desaparecidos”* se señala: *“Este es otro de los grandes temas. Sigue pendiente y ya así lo entendió el gobierno de Batlle. Ahora, con el de Vázquez, ello se ha reforzado y es claro el propósito de hacer lo necesario para llegar a un punto de inflexión, el cual aunque no sea efectivamente el punto final, sí marque un fin aceptable de esta cuestión, lo que sin duda pasa como mínimo por saber la verdad(...)Lo conseguido por la administración Vázquez en estos pocos meses ha sido mucho más que lo obtenido anteriormente e incluso hay hechos y logros concretos que eran impensables un año atrás. Sin embargo ha habido mal manejo de la comunicación y en la generación de las expectativas hoy parece que haber conseguido que los militares admitieran su responsabilidad en el tema de los desaparecidos, que revelaran datos negados y ocultados por años e incluso que señalaran operaciones, planes y vuelos concretos en tomo a este tema, no tiene o pierde importancia frente al hecho de que no se ubican las tumbas y no aparecen todavía los restos”*. Y concluye finalmente que éste *“es un tema que lo tenía que resolver en el primer año y hacerlo manejando las expectativas de la gente de manera tal que la fórmula de salida estuviera enmarcada dentro de lo realista y humanamente aceptable, y que ello fuera lo esperado”*.
(ver Semanario *Búsqueda* Sección POLÍTICA 22/09/05)

29. Nuevas Batallas Legales

La República anuncia que en base a la información vertida por las FF.AA. en sus respectivos informes a Presidencia de la República en agosto pasado, la organización Familiares de

Detenidos Desaparecidos prepara pedidos de desarchivos de varias causas de usurpación de identidad y desaparición forzada. Por otra parte el Semanario Búsqueda anuncia que según anunció el Abogado Dr. Carlos Curbelo Tammaro, militares de alta graduación durante la dictadura presentarán denuncias penales contra la cúpula del MLN-Tupamaros (MLN-T) de la época por homicidios no aclarados que esa organización cometió si, como se anunció, son acusados como responsables de violaciones de DD.HH. ocurridos durante el ejercicio de sus cargos.

(La República Sección POLÍTICA 22/09/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 22/09/05)

30. Tupamaros Divididos

El MLN-Tupamaros publicó esta semana un breve comunicado desmintiendo varias afirmaciones realizadas la pasada semana por uno de sus dirigentes históricos, Julio Marenales (Ver Informe Uruguay 210). En especial se acusa al matutino El Observador y al Canal 10 de TV de tergiversar los dichos de Marenales a la prensa y radio. El comunicado señala que *"El compañero no ha hecho ninguna afirmación categórica respecto a la existencia o no de restos humanos en donde están excavando... (ni) ha hecho ningún comentario, en ningún sentido respecto a la 'Operación Zanahoria'. La información aportada por el MLN no fue entregada por el compañero Marenales. El compañero no ha tenido ningún vínculo con el Sr. Secretario de la Presidencia, compañero Gonzalo Fernández. El MLN no ha tenido ningún vínculo con las autoridades militares"*. Por su parte El Observador reaccionó a dicho comunicado ratificando la versión publicada, y enmarcando las contradicciones entre miembros del MLN en una disputa interna de más larga data.

(La República sección POLÍTICA 21/09/05 EL Observador Sección URUGUAY 22/09/05)

31. Presidente Realiza Declaraciones desde el Exterior

En el marco de una gira por Colombia y EE.UU., el Presidente Dr. Tabaré Vázquez realizó declaraciones en torno a su postura acerca de extradiciones por violaciones a los DD.HH., y sobre el alcance de la Ley de Caducidad. En torno al caso Michelini – Gutiérrez Ruiz, señaló que *"Ellos fueron muertos en la Argentina. Y si la Justicia argentina pide la extradición y la Suprema Corte de Justicia establece que hay que darla, el gobierno la va a hacer cumplir"*, agregando que *"todo otro caso similar que haya ocurrido fuera del territorio nacional está en las mismas condiciones. Y si se nos pide la extradición la vamos a dar"*. Luego fue consultado sobre su afirmación de que la Ley de Caducidad no ampara a *"los mandos"* de la época. *"Responsable es quien estaba al frente del gobierno y los Ctes. en Jefe de la época"*, aclaró.

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 22/09/05)

32. Presidente Ordenó Descolgar Fotografía Fallecidos en Operación del MLN

El Presidente Tabaré Vázquez ordenó hace unos días descolgar del despacho del Cnel. Álvaro Picabea, uno de los agregados militares uruguayos en las Naciones Unidas, la foto de cuatro soldados fallecidos en una operación del MLN-T en 1972, según lo afirmó el embajador de Uruguay ante esa organización, Alejandro Artucio, quien personalmente la sacó de la pared. Según informó La República (23/09) reivindicó el derecho a "honrar a sus muertos", al discrepar con la orden presidencial. Picabea, quien en estos días estuvo en Montevideo por razones particulares, será relevado el mes próximo al cumplir los dos años reglamentarios en el exterior. La fotografía, de pequeñas dimensiones, había sido "pegada" en un ángulo inferior de un póster sobre turismo en el Uruguay colgado en una de las paredes del despacho que ocupa el Cnel. Picabea. El Oficial habría comentado ante sus pares que la fotografía "ya estaba" cuando asumió funciones en Nueva York. Enterado de este hecho, el Cte. en Jefe del Ejército, Ángel Bertolotti, impartió una serie de directivas internas para reglamentar el uso de las imágenes en los despachos Oficiales. La citada fotografía está colgada en muchas Unidades Militares.

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 22/09/05 La República Sección POLÍTICA 23/09/05)

33. Opinión: Olor a Operativo de Inteligencia

El periodista Samuel Blixen publica esta semana una nota de opinión acerca del manejo de información sobre la represión ilícita que está haciendo el actual gobierno. A continuación se reproducen los párrafos centrales. *"La apertura de los archivos policiales y militares que guardan los secretos de la dictadura se está dando... muy a la uruguaya. Las cerraduras se han destrabado con las llaves de la prudencia y hasta del sigilo, y tales modales, se puede*

suponer, obedecen a la política de la buena educación, del gesto amable, una política de salón que evita las estridencias y que concede para no chocar, para no provocar rispideces. Así que, a tono con los tiempos de sinceramientos a medias, se tiene algún acceso a cierta información, pero no se sabe qué importancia tiene esa información, ni cuánta información falta, ni qué cosa se podría aspirar a conocer, porque esta apertura es como una rendija abierta en una puerta que se desplaza apenas y que, por un instante, antes de volver a cerrarse, deja entrever algo de lo que hay dentro. Y alguien, no el dueño de los secretos, pero sí el custodio del ocultamiento, pregunta desde la oscuridad qué cosa queremos encontrar, y uno tantea, orejea, talentea, pide y espera. Y de repente tiene suerte, y recibe un documento, pero no sabe si éste es exactamente el que debía conocer, ni si es el más importante, y se lo lleva, lo copia, o saca apuntes, pero eso sí, con la debida reserva, nada de volantear, porque en verdad nadie ha pedido nada, oficialmente, y nadie ha autorizado nada, oficialmente, y todo es, hasta ahora, acuerdos entre amigos, gauchadas extraoficiales, guiños confidenciales”. “Ese no es el camino de la apertura de los archivos de la dictadura. En Paraguay, cuando se confiscó el archivo del terror, toda la gente tuvo acceso a la documentación, y cuando fue necesario clasificarla, ordenarla, se acudió a organismos no gubernamentales de la sociedad civil. Uno tiene la tonta idea de que cuando se abre un archivo se trabaja con transparencia: alguien se hace cargo de todo el archivo, se toma posesión de toda la documentación, no de una parte, se designa a las personas idóneas, y el material desclasificado pasa a ser patrimonio de la sociedad, porque la idea es, precisamente, hacer conocido lo oculto, convertir el secreto en historia, en materia socializada”. Y finaliza señalando: “El camino a la uruguaya, que se viene ensayando, ya va dando frutos indeseados. Hay un conjunto de materiales que van circulando en ámbitos más o menos privilegiados, y esos materiales van mostrando la hilacha: en sí mismos serían auténticos (aunque habría que establecer una duda razonable, proviniendo de donde provienen y en las condiciones en que trascienden), pero quienes los han puesto en circulación, eligiéndolos sin dar explicaciones, tienen sus intenciones. Por ahora, esos documentos “filtrados” tienen un nauseabundo olor a operativo de inteligencia. Un jueguito ya gastado que no nos acerca a la verdad, porque son, en el mejor de los casos, medias verdades”.
(Semanario Brecha Sección POLÍTICA 23/09/05)

34. Cancillería Ofreció Sus Archivos A Organizaciones Humanitarias

El Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a más de una decena de organizaciones defensoras de los DDHH para poner a disposición los archivos de la Cancillería con los documentos oficiales de la pasada dictadura civil y militar, que ya fueron desclasificados. La Cancillería y las organizaciones proseguirán con futuras rondas de consulta para acordar una metodología para clasificar los documentos bajo la más absoluta reserva. Se especula con el hecho de que mucha documentación pueda servir para indagar actividades represivas en el pasado reciente. A modo de ejemplo, uno de estos documentos demostró que la Cancillería envió por "valija diplomática" armas y municiones de variado calibre a la embajada uruguaya en Argentina. La información fue aportada como prueba en la causa por el asesinato de Zelmari Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

(La República Sección POLÍTICA 23/09/05)

35. Los Soportes del Recuerdo: Penal de Punta de Rieles

En una nota firmada por Sofi Richero, se analiza la iniciativa que un grupo de ex presas políticas presentó al Parlamento para convertir el antiguo penal de Punta de Rieles (en Montevideo) en un "espacio de memoria". Luego de analizar desde la perspectiva de la construcción de memoria las complejidades que implica reconvertir un ex centro de detención, la autora entrevista a una ex presa política que relata las gestiones que varios grupos de DD.HH. han hecho para acceder a los archivos del penal y realizar una visita abierta al público, cuestiones que hasta el presente han sido negadas. La entrevistada compara la situación con la vivida por los hombres presos en el Penal de Libertad, a quienes sí se les concedió ambas peticiones, inmediatamente después de recuperada la democracia. A partir de 1968 el gobierno de Jorge Pacheco Areco (Partido Colorado) convirtió el antiguo predio jesuita de Punta Rieles en un sitio de detención para más de 400 prisioneros políticos. En enero de 1973 se decidió que fuera cárcel de "alta seguridad" para detenidas políticas. Al finalizar la dictadura pasó a ser Sede del Batallón Florida, y a partir de la administración de Jorge Batlle (2000 – 2005) se convirtió en escuela para soldados que viajan a las misiones de paz y liceo de soldados que no terminaron secundaria.

(Semanario Brecha 23/09/05)

36. Opinión: La Impunidad Arropada

El periodista Samuel Blixen publica esta semana una nota de opinión acerca de las actitudes de miembros del poder Judicial en referencia a las investigaciones de violaciones a los DD.HH. desde la restauración democrática. Blixen sostiene que *“La justicia ordinaria estuvo parálitica durante la dictadura, y si tuvo algún amague de echar a andar, el poder político se encargó de mantenerla de rodillas aprobando la ley de caducidad. Si algún Juez estaba desorientado en diciembre de 1986, cuando una mayoría de blancos y colorados levantaron los brazos en las cámaras legislativas, la resolución de la Suprema Corte de Justicia descartando la inconstitucionalidad de la ley lo sentó sin contemplaciones en la realidad. Desde entonces hubo magistrados empeñados en ejercer justicia, y otros que se acostumbraron a detectar las señales de los poderosos antes de tomar una decisión”*. Luego hace un detallado análisis de actitudes francamente sospechosas que han sostenido miembros del Poder Judicial y líderes políticos, todos en el sentido de entorpecer la investigación de violaciones a los DDHH, al régimen constitucional y otros delitos sucedidos desde los años 60' hasta la actualidad, además de favorecer o impedir extradiciones. En el repaso se incluyen las investigaciones de los casos Michelini – Gutiérrez Ruiz, Elena Quinteros, María Claudia Gracia, Eugenio Berríos, la extradición de ciudadanos vascos sospechados de pertenecer a ETA, o incluso la investigación por el delito de atentado a la Constitución por parte del ex Presidente Constitucional y *de facto* Juan María Bordaberry, quien en 1973 firmó un Decreto disolviendo el Parlamento. Blixen culmina señalando que *“Hay otros antecedentes, y la lista es abrumadora. Por ahora prevalece la voluntad de los magistrados que se doblegan a la de los que se juegan el puesto. Inevitablemente, la correlación cambiará, pero, ¡cuánto tarda, la justicia, antes de llegar!”* (Semanario Brecha Sección POLÍTICA 23/09/05)

37. Opinión: Guardianes de la Injusticia

El periodista Walter Pernas publica esta semana una nota de opinión acerca de la actitud del Juez Roberto Timbal de pedir el archivo del caso del asesinato de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y de los militantes tupamaros Rosario Barredo y William Whitelaw. Así sostiene que *“Cuando el derecho internacional destruye barreras para perseguir y castigar los crímenes de lesa humanidad cometidos en cualquier época, los Jueces uruguayos amurallan el camino de la impunidad. El magistrado Roberto Timbal acaba de colocar una viga más al muro que protege a Juan María Bordaberry y Juan Carlos Blanco”*. Y agrega: *“Lo curioso es que el Juez Timbal alega ahora que el delito prescribió en mayo de 1996 (20 años después de cometido) o en marzo de 2005 (20 años después de la reapertura democrática). Curioso porque en 2002 el mismo Timbal aceptó investigar los hechos y abrió un presuntorio que ahora clausura, a más de tres años de aquella decisión. Esto prueba que, al menos en la especie, Timbal es de razonamiento lento: la ficha (de la prescripción) le cayó 38 meses después de iniciada la indagatoria”*. A continuación analiza y rebate en el plano jurídico los argumentos que el Dr. Timbal esgrime para disponer el archivo. En especial menciona la inexplicable tendencia de los Jueces uruguayos a no poner en práctica las disposiciones sobre imprescriptibilidad de los delitos de *lesa humanidad* firmados por nuestro país en la década del 60'. Aludiendo a la Fiscal Mirtha Guianze, actuante en este caso, señala, *“La convención que declara imprescriptibles los crímenes de lesa humanidad fue aprobada cuando se corría el riesgo de que prescribieran los delitos atroces cometidos durante la Segunda Guerra Mundial. Según el derecho internacional, en el momento de firmar tal convención la norma sobre la imprescriptibilidad ya existía; por ello al aplicarse la convención no se viola el principio de la irretroactividad de la ley penal. Una Fiscal uruguaya también lo entiende de esa manera, pero aún debe pelear contra la mirada obsoleta que prima en el Poder Judicial”*. (Semanario Brecha Sección POLÍTICA 23/09/05)

38. Marinera de Prefectura Denuncia Acoso Sexual

Una Marinera de la Prefectura Naval (dependiente de la Armada Nacional) destacada en la ciudad de Fray Bentos (sobre el Río Uruguay, 310 kms. al NW de Montevideo) denunció a un Cabo de Segunda por acoso sexual. El periodista que cubre la nota asocia la situación por la que pasa la Marinera con el supuesto malestar generado entre los oficiales a cargo del destacamento por recientes denuncias de contrabando de combustible en ese puerto, realizadas por un Comisario de Policía de la zona, tío de la mencionada víctima de acoso. (La República Sección POLÍTICA 19/09/05)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra, Alejandro Ramírez, Mario Latorre y Sandra Perdomo, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar